

CONVOCATORIA DE AYUDAS COMEDOR 2º cuatrimestre curso 2019/20

Se convocan 45 ayudas de 30 comidas cada una para alumnos matriculados en enseñanzas oficiales impartidas en la ETSI de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid durante el cuatrimestre actual.

La presente convocatoria se rige por la Normativa de Concesión de Ayudas Comedor, aprobada por la Junta de Delegados de la Escuela el 20 de septiembre de 2019, con las siguientes especificaciones:

1. El plazo de entrega de **solicitudes** será desde el **3 hasta el 9 de febrero de 2020 a las 23:59**.
2. La entrega de solicitudes deberá hacerse **a través del formulario** dispuesto para tal efecto en la página web dat.etsit.upm.es/ayudas-comedor, donde también se puede encontrar la Normativa de Concesión.
3. Se publicará un listado con los **errores en la documentación** presentada el **10 de febrero de 2019**. Estos podrán ser **subsana**dos hasta el día **12 de febrero de 2020**.
4. La **resolución provisional** será publicada el **12 de febrero de 2020**.

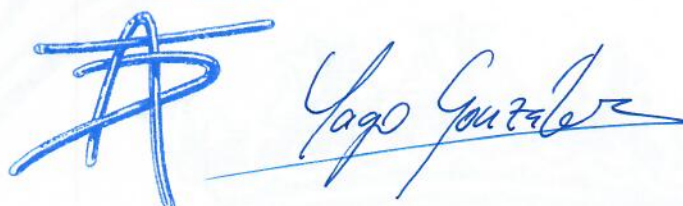
Aquellos alumnos que deseen formar parte de la Comisión de Ayudas Comedor, deberán solicitarlo enviando **antes del 10 de febrero** un escrito por Registro a la atención del Delegado de Alumnos de la Escuela, indicando su nombre completo, DNI, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y carta de motivación para participar en la Comisión.

Madrid, 3 de febrero de 2020



Santiago Iglesias Pradas
Subdirector de Promoción Institucional
y Extensión Universitaria

DELEGACIÓN DE ALUMNOS



E.T.S.I.T.-U.P.M.

Yago González Gómez
Delegado de Alumnos

